



Acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial se presentará en el Senado: Moreira



El coordinador de la bancada priista, en la Cámara de Diputados , Rubén Moreira, dijo que será en el Senado donde se presentará la acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial.

Lo anterior, debido a que en la Cámara de Diputados no se alcanza el porcentaje de firmas para presentar dicho recurso jurídico ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya que debe ser promovida por 33% (165 diputados) del total de legisladores.

En la Cámara Baja, la oposición, es decir, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano sólo suman 135 diputados, por lo que no podrán presentar la acción de inconstitucionalidad.

“Pero sí se alcanza en el Senado, entonces allá en el Senado se tendrá”, contestó Moreira a pregunta expresa.

También negó que la bancada priista vaya a ser una oposición pasiva, derivado del número de legisladores con que cuenta. Y dijo que votarán en contra de las reformas constitucionales en materia de justicia y la desaparición de órganos autónomos.

“Desde ahora en adelante, el voto de nosotros es en contra de la reforma que quiere dismantelar el Poder Judicial y en contra de la reforma que quiere dismantelar los órganos autónomos, aquello que veamos bien, pues lo votaremos como los programas sociales y yo espero que se suba el tema de las 40 horas laborales”, expresó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/accion-de-inconstitucionalidad-contra-la-reforma-judicial-se-presentara-en-el-senado-moreira/>